

Guayaquil, 24 de Octubre del 2008

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad

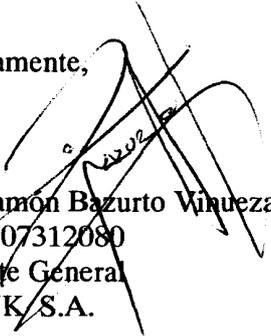
De mis consideraciones:

DR. RAMON HONORIO BAZURTO VINUEZA, en calidad de Representante Legal de la compañía MILYK S.A. en su nombre y en representación, conforme a lo dispuesto en el Art.21 de la Ley de Compañías a usted digo:

El señor Economista IVAN CESAR AROSEMENA CORONEL, portador de la cédula de identidad No.091369770-2, de nacionalidad ecuatoriana, procedió a: transferir 159 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, a favor del señor DR. FRANCISCO JOSE CESA DALMAU, con cédula de identidad No. 090857070-8, de nacionalidad ecuatoriana; y, transfirió 1 acción ordinaria, nominativa y liberada de un dólar cada una, a favor del señor CARLOS ENRIQUE ALLU GALLARDO, con cédula de identidad No.091123915-0, de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


Dr. Ramón Bazarro Vinueza
CI: 1307312080
Gerente General
MILYK/S.A.

EXPEDIENTE No. 113996

✓
ok RL
CURS
01-12-08

(D)